

UNIVERSIDAD Y ENSEÑANZA

Toma posesión el nuevo gerente de la Universidad Complutense

Madrid, 27. (De nuestra Redacción.) — Hoy, en el Rectorado, ha tomado posesión de su cargo el gerente de la Universidad Complutense de Madrid, don José Pérez Bustamante. Dicho cargo fue creado por la Ley General de Educación, y ésta es la primera vez que se cubre en la Universidad de Madrid.

El acto fue presidido por el director general de Universidades, don Luis Suárez; por el rector, señor Muñoz Alonso, y por varios miembros de la junta de gobierno. El director general de Universidades manifestó que era un honor para él asistir a aquella ceremonia ya que en ella se daba cumplimiento a una etapa importante de construcción de la autonomía universitaria. En la medida en que una Universidad, dijo,

sea capaz de administrar sus propios recursos y de encontrar la manera de acrecentarlos, será verdaderamente autónoma.

El cargo de gerente es nuevo, pero importante, ya que representa el reconocimiento de que la Universidad ha alcanzado el volumen necesario para poseer una organización como la de la empresa. Aunque Dios me libre de afirmar que deseo que el espíritu de empresa rijan la Universidad. Terminó el señor Suárez dando la enhorabuena al nuevo gerente.

Don José Pérez Bustamante antes de prestar juramento de fidelidad agradeció al ministro de Educación, al director general de Universidades y al rector la confianza que han depositado en él y manifestó su decidida entrega a la Universidad.

Convocatoria de premios para investigación científica

Madrid, 27. — El «Boletín Oficial del Estado» de hoy publica una resolución del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se convocan los premios instituidos para recompensar la investigación científica realizada en España.

Dichos premios serán los siguientes: premio «Francisco Franco» de Letras, dotado con 500.000 pesetas, que se destina al presente año a las ciencias teológicas, jurídicas, filosóficas, económicas y sociológicas. El de Ciencias, dotado con 500.000 pesetas, que se destina a las ciencias matemáticas, físicas, químicas y geológicas. El de investigación técnica individual, dotado con 500.000 pesetas, y el de investigación técnica en equipo, dotado con 750.000 pesetas.

Los premios de ciencia teológica, filosóficas y jurídicas «Raimundo Lullio» estará dotado con 100.000 pesetas, y el de «Luis Vives», con 20.000 pesetas.

Los premios de historia, filología y arte «Marcellina Menéndez Peñayo», con 100.000 pesetas, y el «Antonio Nebrija», con 20.000 pesetas.

Los premios de geografía, economía, sociología y bibliografía «Diego Saavedra Fajardo», con 100.000 pesetas, y «Juan Sebastián Elcano», con 20.000 pesetas.

El premio de estudios locales «José María Quadrado», con 100.000 pesetas, y el de «Antonio Ponz», con 20.000 pesetas.

Los de biología animal y medicina «Santiago Ramón y Cajal», con 100.000 pesetas; «Gregorio Marañón», con 20.000 pesetas.

Los de geología, biología vegetal y ciencias agrícolas «Alonso Herrera», con 100.000 pesetas; «Antonio José de Cavallitas», con 20.000 pesetas.

Los de matemáticas, física y química «Alfonso el Sabio», con 100.000 pesetas; «Antonio de Gregorio Rocasolano», con 20.000.

Los de investigación técnica en todos sus campos, «Juan de la Cierva», con cien mil pesetas; «Eduardo Torroja», con 50.000, y «Leonardo Torres Quevedo», con 20.000 pesetas.

Las solicitudes y trabajos se entregarán personalmente o por persona autorizada en la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid-6, pudiendo efectuarse la remisión también por correo certificado o envío asegurado dirigido al secretario general de dicho organismo.

El plazo de admisión de solicitudes y trabajos terminará a las trece horas del día 29 de diciembre de 1972. — Logos.

EXAMEN ESPECIAL PARA LOS ALUMNOS DE ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

Madrid, 27. — A los alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores que tengan pendiente una asignatura de cuarto o quinto curso de carrera se les autoriza una nueva convocatoria a examen, según una orden del Ministerio de Educación y Ciencia que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado».

Esta convocatoria tiene carácter extraordinario.

TENERIFE: EVACUACION DE UN EDIFICIO POR INICIO DE RUINA

Santa Cruz de Tenerife, 27. — Un edificio de nueve plantas y 18 viviendas, 17 de ellas ocupadas, hubo de ser desalojado, como consecuencia de haberse observado una serie de desperfectos y agrietamientos en su estructura que, a juicio de los técnicos, podían considerarse el inicio de un estado ruinoso en el inmueble.

Dicho edificio corresponde al grupo de 62 viviendas construidas para funcionarios de la Junta de Obras del Puerto, en la avenida de Anaga, de esta capital, por el Patronato de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas.

Los hierros de una columna sostén del edificio están desplazados de su posición vertical. Al parecer, los materiales utilizados para la construcción de las 62 viviendas son de baja calidad.

Los inquilinos del edificio siniestrado fueron trasladados a hoteles y otros marcharon con familiares.

Es la segunda vez que el peligro se cierne sobre los habitantes de estas viviendas de la Junta del Puerto, ya que el 8 del pasado mes de abril, otro edificio de cuatro plantas hubo de ser evacuado precipitadamente, al rendirse una de las columnas. — Cifra.

II CONGRESO DE ALIMENTACION ANIMAL: LA HUMANIDAD PADECE UN DEFICIT DE PROTEINAS

Madrid, 27. — La «Economía de la alimentación, producción animal y futuros sistemas de planificación», ha sido el tema desarrollado en la sesión plenaria del Segundo Congreso Mundial de Alimentación Animal que, con asistencia de más de mil representantes de sesenta países, se viene celebrando desde el pasado lunes en Madrid.

Simultáneamente con la sesión plenaria, tuvieron lugar dos simposios, uno sobre «Alimentación de las aves» y otro sobre «Tecnología». En este último se puso de relieve la situación mundial en cuanto a la carencia de proteínas, al cubrir el 70 por ciento de la población sus necesidades con proteínas vegetales, fundamentalmente de cereales.

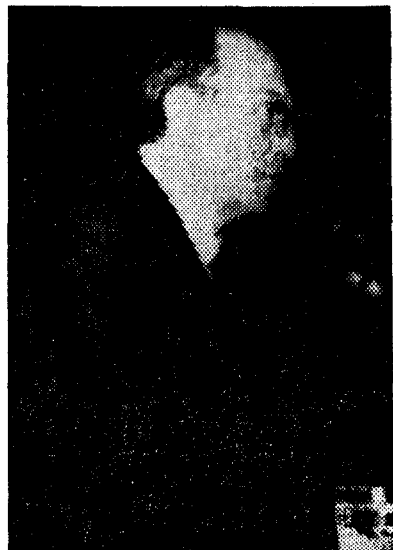
En los países desarrollados se consumen 90 gramos por habitante y día, de los que la mitad son de proteína animal —se dijo— mientras que en los países subdesarrollados es de 58 gramos, con sólo un nuevo por ciento de proteína animal. Ello hace que cada vez más se presente la urgencia de paliar el problema, para lo cual es preciso, en primer lugar, hacer que los rendimientos sean incrementados al máximo. — Cifra.

FIRMA DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE SEIS BUQUES PARA COREA

Madrid, 27. — En la sede de la Asociación de Constructores Navales Españoles «Construnaves», se ha firmado hoy un contrato de construcción de seis buques pesqueros congeladores, de arrastre y rampa por popa, para la firma coreana «Hanjin Transportation Co.», valorados en más de 13 millones de dólares.

Los buques, de 64 metros de eslora total y 850 toneladas de registro bruto, irán propulsados por motores de 1.800 HP, para obtener una velocidad en servicio de 11 nudos. La capacidad de bodegas, refrigeradas a —30 grados centígrados, será de 860 metros cúbicos y la capacidad de congelación de 20 toneladas por día.

EL SEÑOR GARCIA VALDECASAS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA COMPLUTENSE



Madrid, 27. — Don Alfonso García Valdecasas, ha sido nombrado nuevo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. (Cifra)

TRIBUNALES EL SEÑOR GIL ROBLES DEFIENDE A UNO DE LOS PROCESADOS POR EL ACEITE DE REDONDELA

Madrid, 27. — Don José María Gil Robles se ha hecho cargo de la defensa de una de las personas procesadas por el Juzgado Número 2, de Instrucción de Vigo, como consecuencia del aceite desaparecido en Redondela.

La persona es, concretamente el Inspector de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes a quien correspondía la Inspección de los depósitos de Redondela. Los otros dos procesados son el propietario de la compañía Reace, en cuyos almacenes se guardaba el aceite, y el contable de la misma, que se encuentran detenidos, mientras el Inspector de la CAT se halla en libertad. El señor Gil Robles ha solicitado la ampliación de diversas declaraciones, así como otras nuevas. — Logos.

CONDENADOS POR IMPRUDENCIA TEMERARIA

Palma de Mallorca, 27. — A un año de prisión menor el arquitecto; a seis meses también de prisión menor el contratista y el perito de minas, y a pagar una indemnización de 400.000 ptas. a los herederos de cada una de las víctimas, han sido condenados, según sentencia dictada por la Audiencia Territorial de esta ciudad, los autores responsables, de un delito de imprudencia temeraria del que resultaron muertas dos personas. El 19 de enero del año pasado, en unas obras de derribo de un céntrico inmueble se desplomó un lienzo de pared de sillería de 25 centímetros de espesor, seis metros de longitud y diez de alto. Al pasar un cable de acero por un hueco existente en dicho lienzo para provocar su caída mediante el arrastre de aquél por medio de una pala mecánica —se dice en la sentencia— el peso del cable y la fuerte tracción necesaria para su colocación, bastaron para romper su equilibrio y producir su derrumbamiento total, a resultado de lo cual alcanzó en su caída a los trabajadores Antonio José Arzon Blázquez, de 33 años, y Juan Díaz Esparragoso, de 28, determinando su muerte instantánea.

La sentencia considera que los hechos que se declaran probados son exponentes de un delito de imprudencia temeraria. — Logos.

MUNDO LABORAL

Los trabajadores de «Ferroviarias, S. A.» llevan cuatro meses sin percibir sus salarios

Demandas ante Magistratura

Bilbao, 27. — Por resolución de un expediente de regulación de empleo, 102 trabajadores de una plantilla de 115 de la empresa «Ferroviarias, S. A.», recibirán el seguro de desempleo y los 13 obreros que continúan en la empresa tendrán opción a pasar a igual situación que los anteriores.

Independiente, la empresa adeuda al Ministerio de Hacienda unos cinco millones de pesetas, en concepto de diversos impuestos impagados, y al Instituto Nacional de Previsión casi cinco millones por liquidación de seguros sociales no satisfechos.

Por otra parte, al margen del expediente de regulación de empleo, 104 trabajadores de la empresa han presentado otras tantas demandas ante la Magistratura de Trabajo de Vizcaya sobre los salarios de los últimos cuatro meses devengados y no abonados, lo que motivará la subasta de bienes inmuebles y muebles de «Ferroviarias, S. A.». Entre éstos se encuentran 10.000 metros cuadrados de terreno, edificaciones y maquinarias por valor de unos sesenta millones de pesetas, aunque esta subasta contemplará con preferencia a los acreedores hipotecarios si los hubiera, a otros deudores como el Ministerio de Hacienda y el Instituto Nacional de Previsión, y a los proveedores. — Europa Press.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE «PRIMERA PAGINA» SOBRE LAS NEGOCIACIONES PARA SU REPARACION

Madrid, 27. — Don Francisco Rodríguez Martín, director del diario alicantino «Primera Página», reciente y provisionalmente desaparecido por expediente de crisis planteado por sus trabajadores, ha facilitado a los medios informativos una nota, en la que —entre otras cosas— dice que en relación con un acto de conciliación solicitado por don Ramón de Rato Rodríguez Sampedro contra don Antonio García-Trevijano Forte, con ocasión de la actuación de ambos en las negociaciones de venta del citado diario, hace constar que tal acto de conciliación fue solicitado por don Ramón de Rato con el único objeto de dar autenticidad fehaciente a la fecha del contrato de

opción de compra de la titularidad del diario a su favor, que posteriormente no ejerció.

Añade que el señor García-Trevijano fue nombrado por ambas partes abogado y árbitro de la negociación, actuando como tal, sin cobrar emolumento alguno por la representación de los trabajadores.

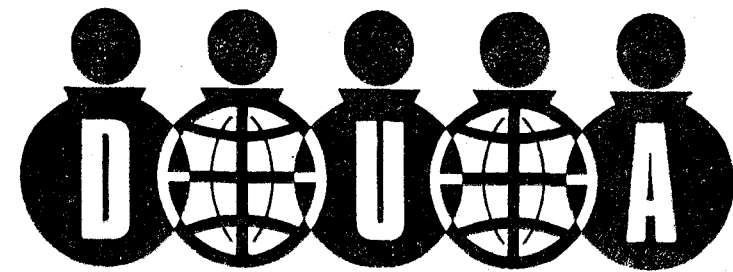
Por último, el director de «Primera Página» afirma que «no es el señor García-Trevijano quien interfiere la resolución de una sentencia de Magistratura de Trabajo, sino el señor de Rato Rodríguez Sampedro, quien virtud de sus derechos sobre la décima parte de esos bienes solicitados para embargo, ha interpuesto tercera ante los tribunales alicantinos», y que los objetivos de las conversaciones actuales son la percepción de los haberes que se le adeudan a los trabajadores, la recuperación de la mayor cantidad posible de puestos de trabajo para esos mismos trabajadores y la reaparición de «Primera Página». — Europa Press.

CONVENIO COLECTIVO DE «REPESA»

Madrid, 27. — A 3.200 trabajadores de Cartagena y Madrid afecta el séptimo convenio colectivo de «Repesa», firmado hoy en el Sindicato Nacional del Combustible. Su vigencia es desde el pasado 1 de julio al 31 de diciembre de 1975.

Entre los beneficios pactados se establece un reajuste en los salarios, refundiendo las quince pagas reglamentarias vigentes y las dos graciables en catorce pagas reales. Se caracteriza que el importe de los haberes no será inferior al salario mínimo interprovincial que rija en cada momento multiplicado por 17.

Los haberes asignados resultantes de la refundición se incrementarán en un 7 por ciento y se crea un plus de desplazamiento, desde el domicilio al centro de trabajo, de 50 pesetas por día efectivo de trabajo. Asimismo se establece un aumento de sueldo periódico por tiempo de servicio no inferior a 400 pesetas por paga. El sistema de participación de beneficios a repartir estará en función de las ventas de los productos fabricados.



Commemoración del LXVIII DIA UNIVERSAL del AHORRO

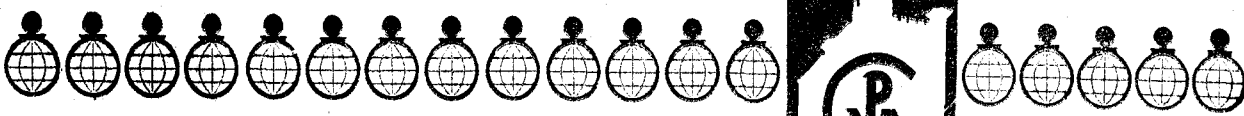
en la CAJA de PENSIONES PARA la VEJEZ y de AHORROS

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, siguiendo su tradicional participación en la Fiesta Mundial del Ahorro, revive, cada año, una nueva etapa de difusión y propaganda, que, por su importancia, adquiere en estas Jornadas una más profunda y extraordinaria acción social, económica y pedagógica.

La celebración del 48º DIA UNIVERSAL DEL AHORRO en la Caja de Pensiones, además del Sorteo de Premios y las numerosas bonificaciones a los impositores, por un importe que supera los CATORCE MILLONES DE PESETAS, tiene programados una serie de Actos de promoción del Ahorro y de la Previsión Escolar en las trescientas veinticinco Agencias y Sucursales de Cataluña y Baleares.

Cabe destacar el CONCURSO CULTURAL ESCOLAR en el que participan cerca de ochenta mil escolares de Cataluña y Baleares, aprovechando la moderna técnica operativa del TELEPROCESO, tan extendida en el ámbito de la organización territorial de la CAJA.

El capítulo de inauguraciones de nuevas instalaciones y reformas de Oficinas y Organismos, y de nuevos terminales de la red general de Teleproceso, constituyen asimismo, una feliz oportunidad para corresponder, con el mejor anhelo de gratitud a cuantos tienen depositada su decidida y firme confianza en la Institución.



CHIMENEAS



Loreto, 36 (esq. Avda. Sarriá)